

## Resolución Directoral

Chancay, 29 de diciembre del 2021

### VISTO:

El Memorando N° 488-UE.405.H.CH.SBS DE/12-2021, de fecha 29 de diciembre de 2021, respecto a la asignación de funciones del servidor público Ricardo Salazar Valdeos, y;

### CONSIDERANDO:

Qué, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las condiciones para la asignación de funciones del personal dentro de la Administración Pública;

Qué, mediante Resolución Directoral N° 055-2009-DIRESA-LIMA-HCH-SBS-DE, de fecha 27 de febrero de 2009, se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS, la cual tiene como objetivo establecer las responsabilidades, funciones y requisitos específicos de los cargos establecidos en el Cuadro Para Asignación de Personal, para lograr que se cumplan las funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS;

Qué, mediante Resolución Directoral N°295-2021-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 15 de octubre de 2021, se asignó al servidor público Ingeniero Industrial **RICARDO SALAZAR VALDEOS**, Técnico Administrativo I, Nivel STD, las funciones como Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

Que, a fin de garantizar la continuidad de las funciones propias de la Jefatura de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", y en atención al documento del visto, es necesario **RATIFICAR** las funciones asignadas al servidor antes citado; y asignar en la citada función, a partir del 29 de diciembre de 2021, al servidor público Ingeniero Industrial **RICARDO SALAZAR VALDEOS**, Técnico Administrativo I, Nivel STD;

Que, mediante Memorando N° 488-UE 405 H.CH.SBS DE/12-2021, el Director Ejecutivo del Hospital Chancay Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", autoriza a la Unidad de Personal la emisión de la respectiva resolución;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público, Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Estando a lo visado por la Directora de la Oficina de Administración, Jefe de la Unidad de Personal y Asesoría Legal del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López",

con las facultades conferidas en los Artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay aprobada por la Ordenanza Regional de Lima N° 008-2014-CR-R y Resolución Directoral N°621-2021-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR** a partir del 29 de diciembre de 2021, al servidor público Ingeniero Industrial **RICARDO SALAZAR VALDEOS**, Técnico Administrativo I, Nivel STD, las funciones de Supervisor de Programa Sectorial I - Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López", por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución

Van...



Gobierno Regional de Lima  
DIRESA - LIMA  
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

REPÚBLICA DEL PERÚ



Vienen...

**ARTÍCULO SEGUNDO** °.- **NOTIFICAR** el presente acto resolutivo a los interesados y a las unidades orgánicas que correspondan en la entidad, de acuerdo a las formalidades y plazos establecidos en la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y su Texto Único Ordenado, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS.

**ARTÍCULO TERCERO** °.- **DISPONER** la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López".

G. MEDRANO

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;**



**Distribución CC:**

- ( ) Oficina de Administración
- ( ) Unidad de Economía
- ( ) Área de Administración Personal
- ( ) Área de Remuneraciones y Presupuesto
- ( ) Área de Asistencia y Permanencia
- ( ) Área de Bienestar de Personal
- ( ) Asesoría Legal
- ( ) Interesado
- ( ) Legajo
- ( ) Responsable Portal de Transparencia
- ( ) Archivo

Gobierno Regional de Lima  
Dirección Regional de Salud  
Hospital de Chancay y SBS

*[Signature]*  
M.C. LEONARDO FREDDY PAJUELO KOGUI  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE CHANCAY  
/CMP. 41408 / RNE: 21714

